

INVERLUJOR S.A.

Guayaquil, 5 de Junio de 2012

SEÑOR
IGNACIO DIEGO ROCA ARTETA
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Tengo a bien de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INVERLUJOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted Gerente de la compañía, por el período de cinco años.

A usted en el ejercicio de sus funciones le corresponderá ejercer los deberes y atribuciones establecidos en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía, dentro de las cuales se encuentran la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

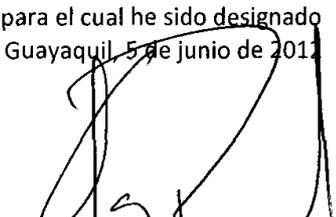
La compañía **INVERLUJOR S.A.** se creó producto de la escisión de la compañía **REPRESENTACIONES LUJOR CIA. LTDA.** conforme consta de escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el día 26 de julio de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 30 de mayo de 2012.

Augurando éxitos en el desempeño de sus funciones quedo a usted,

Atentamente,


FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO
PRESIDENTA AD - HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el cual he sido designado
Guayaquil, 5 de junio de 2012


IGNACIO DIEGO ROCA ARTETA
C.I.: 090844112-4

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.439
FECHA DE REPERTORIO:20/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente, de la Compañía **INVERLUJOR S.A.**, a favor de **IGNACIO DIEGO ROCA ARTETA**, de fojas **62.251 a 62.252**, Registro Mercantil número **10.879**.

ORDEN: 34439



Guayaquil, 25 de Junio de 2012

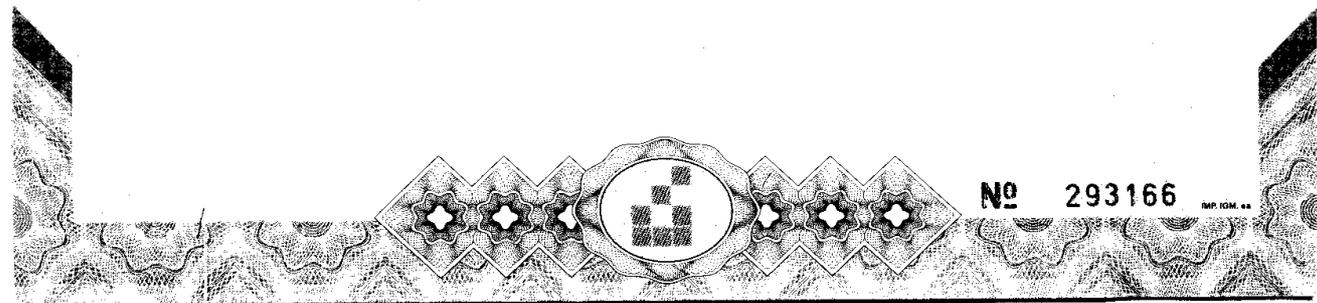
\$12.50

REVISADO POR *[Signature]*



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

gistro de Datos Públicos



Nº 293166 IMP. IGM. 22